



## **ACTA Nº 10: 21 de junio de 2011 (aprobada el 17 de enero de 2012)**

### **Comisión de Calidad Ciencias Ambientales**

El día 21 de junio, a las 12.00 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reunieron los siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. José Luis Bravo Galán
- D. José Cabezas Fernández
- D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas
- D. Cosme López Calderón
- D<sup>a</sup> Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. Manuel Agustín López Sánchez
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D. José Luis Pérez Bote
- D. Jorge Pocostales González

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Firma del Código Ético por parte de los miembros de la Comisión.
2. Asignaturas Optativas del Grado en Ciencias Ambientales
3. Revisión de las fichas para las asignaturas del curso 2011-2012.
4. Debate sobre posibles deficiencias detectadas en el Plan de Estudios.

#### **1.- Firma del Código Ético por parte de los miembros de la Comisión.**

El coordinador informa que la firma de un código ético es requisito establecido en la normativa de calidad de la UEx para formar parte de una Comisión de Calidad. El documento es suscrito por todos los miembros de la Comisión.

#### **2.- Asignaturas Optativas del Grado en Ciencias Ambientales**

Se vuelve a traer este punto al orden del día porque el Vicerrectorado de Docencia y Calidad ha rechazado la propuesta elaborada por la Comisión en su reunión de 16 de mayo de 2011 y aprobada por Junta de Facultad en su sesión de 19 de mayo de 2011.

Los motivos de este rechazo se basan en un cambio en las directrices de este Vicerrectorado que se resume en dos puntos: el ratio entre la oferta de asignaturas optativas y el número de asignaturas a cursar por el alumno debe ser exactamente 2:1, no siendo esta cifra un mínimo. Además las asignaturas optativas se adscriben a curso, de modo que las que se implanten en 2011-2012 sólo podrán ser cursadas por alumnos de 3º y las que se implanten en 2012-2013 sólo podrán ser cursadas por alumnos de 4º. El Vicerrectorado solicita a la Comisión que cambie su propuesta adecuándola a estas nuevas directrices.

Los miembros de la Comisión se muestran indignados ante la postura del Vicerrectorado por lo que supone de disminución en la capacidad de elegir de los estudiantes así como de menoscabo de la labor de la propia Comisión. Por todo ello acuerdan mantener la propuesta y redactar el escrito que figura anexo a este acta, dirigido a la Decana de la Facultad de Ciencias para que ésta le dé traslado al Vicerrectorado de Docencia y Calidad.

### **3.- Revisión de las fichas para las asignaturas del curso 2011-2012.**

Las fichas han sido remitidas al responsable de Calidad de la Facultad que las ha reenviado a los coordinadores de las distintas Comisiones de Calidad. Hay que informar favorable o desfavorablemente a la fichas atendiendo a criterios sobre su correcta cumplimentación y su adecuación a las microfichas y al Plan de Estudios. Se decide dividir las fichas entre los miembros de la Comisión para que las examinen atendiendo a dichos criterios, emitiendo el informe en una próxima reunión.

### **4. Debate sobre posibles deficiencias detectadas en el Plan de Estudios.**

En este punto se pretende debatir sobre ciertos problemas surgidos en la asignatura Genética y Microbiología Ambiental.

El coordinador cede la palabra al representante de los estudiantes D. Cosme López Calderón quien aclara que los problemas han surgido con los propios contenidos de la asignatura y que en ninguna manera han tenido problemas con los profesores de cuya labor se encuentran satisfechos. En cuanto a la asignatura, es considerada muy extensa y con mucho temario, ya que a su juicio son dos asignaturas sin ninguna relación que se imparten en el tiempo destinado sólo a una. Además hay que superar estas 2 asignaturas con la dificultad que ello conlleva. Por último, la base que el estudiante obtiene de Genética es escasa y esta asignatura tiene muchos problemas que resultan difíciles a los estudiantes. A su juicio habría que dividir esta asignatura en dos una de Genética y otra de Microbiología.

Entre las opiniones vertidas en el debate se destacan aquí la de D<sup>a</sup> Josefa López Martínez que piensa que el Plan de Estudios tiene ciertas carencias entre las que se encuentran una escasez en contenidos de Genética y Microbiología, necesarios para un futuro ambientólogo.

También destacamos la opinión de D. Antonio López Piñeiro que afirma estar muy en desacuerdo con el Plan de Estudios y con la forma en que se elaboró, sobre todo en una fase final donde primaron los intereses de los Departamentos, de forma que en último extremo el desdoblamiento mencionado por el representante de los estudiantes se hubiera realizado a costa de suprimir una asignatura de Gestión y Conservación de Suelos que también es de gran importancia para los futuros ambientólogos.

Por último destacamos la opinión de D. José Cabezas Fernández que entiende el posible problema. Sin embargo ve muy precipitado plantear la revisión del Plan de Estudios, ya que no hay elementos de juicio con sólo un año que se ha impartido dicha asignatura, además de otros problemas que pueden surgir en asignaturas de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> que todavía no se han implantado.

Se decide volver a debatir el tema en una próxima reunión a los que se invite a los profesores responsables de esta asignatura y proponer algunas medidas que puedan corregir los desajustes mencionados.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 14.30 horas.



Fdo. Manuel Mota Medina  
Coordinador de la Comisión

## **Anexo I.**

### **ESCRITO DIRIGIDO A LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOBRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**

Estimada Señora:

Con fecha 21 de junio de 2011, se reunió la Comisión de Calidad de la Titulación en Ciencias Ambientales, para analizar la situación creada ante el informe desfavorable que la Comisión de Planificación Académica había emitido sobre la propuesta de optatividad elaborada por esta Comisión para el Grado en Ciencias Ambientales.

En esta reunión, la Comisión acordó remitirle el presente escrito con las siguientes consideraciones:

- 1.- La propuesta fue elaborada de acuerdo a las instrucciones que nos fueron transmitidas por el Decanato de la Facultad y que en última instancia procedían del Vicerrectorado de Docencia y Calidad o del Vicerrectorado de Profesorado.
- 2.- La propuesta fue elaborada tras consultar a todos los Departamentos implicados en la misma, que manifestaron la disponibilidad en la carga lectiva para impartir las asignaturas.
- 3.- La propuesta fue muy discutida por la Comisión, siendo necesarias tres reuniones (de fechas 28 de abril, 3 de mayo y 16 de mayo) y bastantes debates para la elaboración de la misma.
- 4.- La Comisión tuvo muy en cuenta la opinión de los representantes de los estudiantes, que reclamaban una mayor oferta y la posibilidad de cursar los itinerarios de intensificación. Ello llevó a la Comisión a disponer las asignaturas de modo que en los semestres 5º, 6º y 7º, el estudiante tuviera a su disposición una asignatura de cada uno de los dos itinerarios. Además, en el 6º semestre se dispuso una asignatura adicional que pudieran elegir los estudiantes que no desearan cursar ninguno de los dos itinerarios. De este modo, todos los estudiantes se encontrarían en igualdad de condiciones a la hora de realizar su elección.
- 5.- La propuesta fue aprobada por unanimidad en la Junta de la Facultad de Ciencias en su sesión de fecha 19 de mayo de 2011 lo que da idea del consenso alcanzado.
- 6.- Desde el Decanato de la Facultad de Ciencias se solicitó a los Departamentos que con anterioridad al 10 de junio remitieran las fichas de las diferentes asignaturas, incluidas las optativas que la propuesta de esta Comisión establecía para el curso 2011-2012. Ello implicó la elaboración de las mencionadas fichas y su aprobación por los Consejos de los Departamentos implicados antes de su envío.

Las nuevas instrucciones que exigen una ratio máxima 2:1 entre oferta y optativas a cursar por los alumnos nos llevarían a la elaboración de una nueva propuesta, lo que supondría abrir de nuevo el proceso de debate y consultas, echando por tierra el trabajo realizado durante el mes de mayo. Por otra parte, desde un punto de vista puramente numérico, la propuesta que se le remitió no se aparta en gran medida de esa ratio máxima, con una desviación de tan sólo 6 créditos que, atendiendo a las consultas realizadas, todos los Departamentos implicados pueden asumir sin necesidad de recursos adicionales.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, la comisión se ratifica en los acuerdos adoptados, manteniendo por tanto la propuesta de optatividad aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 19 de mayo, lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Sin otro particular, se despide atentamente

Fdo. Manuel Mota Medina  
Coordinador de la Comisión